

RESPUESTAS

A ALGUNAS CUESTIONES RELACIONADAS CON

EL DIEZMO

IOAN CAMPIAN

TRADUCCIÓN DANIEL MORENO

GESTIÓN DE VIDA CRISTIANA
ESPÍRITU DE PROFECÍA

En la medida en que atendemos estos pedidos mediante nuestro trabajo y generosidad, nos vamos asemejando a Aquel que por nosotros se hizo pobre. Al impartir, beneficiamos a otros y así acumulamos verdaderas riquezas.
Ellen G. White (3TI, 422)

RAZÓN DEL DOCUMENTO

Respuesta al material publicado en www.Iglesia-Virtual.com

El material publicado por algunas personas, que no quieren identificarse a sí mismas, es un ejemplo de cómo se pueden malinterpretar las citas de los escritos de Elena de White sin tener en cuenta los principios elementales de interpretación (el contexto ampliado, todo lo que Ellen White escribió sobre un tema específico, el contexto inmediato, el contexto histórico, etc.).

A continuación trataré responder a las conclusiones expuestas en el material publicado en www.Iglesia-Virtual.com. Por supuesto, el tema merece un enfoque mucho más amplio, pero creo que el lector familiarizado con los escritos de Elena de White tendrá suficiente para entender el mensaje correctamente. Resumiré cada declaración en el orden en que fueron presentadas.

Ioan Campian

1

PRIMERA AFIRMACIÓN

LA DOCTRINA DEL DIEZMO Y DE LAS OFRENDAS ES UNA DE LAS ÚLTIMAS VERDADES (1879)

La redacción del documento en Internet es bastante ambigua. La doctrina de los diezmos y las ofrendas se desarrolló en comprensión al mismo tiempo que el desarrollo organizativo y, especialmente, con la extensión mundial de la misión.

Para una mejor comprensión de este tema, creo que es útil tener una visión de la historia del sistema financiero de la Iglesia Adventista y del tema de los diezmos y las ofrendas.

Breve historia del sistema financiero en la Iglesia Adventista

La benevolencia sistemática fue introducida por el Adventismo que observaba el Sábado en **1859**, y comprendió un plan sistemático de donaciones, no solo en base a un porcentaje a partir de los bienes, sino también en base a ofrendas voluntarias. En ese año, no había un apoyo financiero sistemático para nuestros pioneros.

El siguiente plan fue recomendado en el encuentro de enero de **1859**, en Battle Creek:

1. “Que cada hermano de 18 a 60 años de edad guarde una reserva, el primer día de cada semana, de entre 5 y 25 centavos.”
2. “Que cada hermana de 18 a 60 años de edad guarde una reserva, el primer día de cada semana, de entre 2 y 10 centavos”.
3. “Además, que cada hermano y hermana guarden una reserva, el primer día de cada semana, de entre 1 y 5 centavos por cada 100 dólares de las propiedades que posean ...”

PRIMERA AFIRMACIÓN
LA DOCTRINA
DEL DIEZMO
Y DE LAS
OFRENDAS
ES UNA DE
LAS ÚLTIMAS
VERDADES
(1879)

“Las sumas más bajas indicadas son tan pequeñas que, incluso aquellos que se encuentran en las circunstancias más pobres (con muy pocas excepciones de algunas viudas, enfermos y ancianos), pueden obrar en base a este plan; mientras que aquellos que estén en mejores circunstancias son libres de obrar en el temor de Dios en el desempeño de su mayordomía, para entregar todo lo mencionado hasta las sumas más altas declaradas, o incluso más, como consideren su deber”. - RH, 3 de febrero de 1859, 84.

Los fondos se destinaron al apoyo al ministerio y en **1861**, cuando se estableció la primera conferencia (asociación), la benevolencia sistemática constituiría la base de sus finanzas. Eso se declaró en **1863**, en el Artículo 3 del modelo de Constitución de la recién organizada Conferencia General, preparado para todas las conferencias.

En **1864** tenemos registro que las iglesias de Wisconsin e Illinois votaron a favor de enviar todos sus fondos de benevolencia sistemática a la tesorería de la Conferencia.

En **1878**, el Comité de la Conferencia General recomendó que las conferencias pagaran un diezmo, en base a sus ingresos, a la Conferencia General.

En **1901**, cuando se organizaron las uniones de conferencias, las conferencias pagaron el diezmo de sus ingresos a las uniones, que a su vez pagaron el diezmo a la Conferencia General.

En **1922** se desarrolló un plan sistemático de compartir el diezmo en base a un porcentaje, en el que las conferencias contribuyeron desde el 1% al 20% de su diezmo para el trabajo mundial.

Incluso la palabra “diezmo” se usó para la benevolencia

1

PRIMERA AFIRMACIÓN
LA DOCTRINA
DEL DIEZMO
Y DE LAS
OFRENDAS
ES UNA DE
LAS ÚLTIMAS
VERDADES
(1879)

sistemática. El significado del verdadero diezmo se entendió más tarde, porque el Señor los guió al ritmo en que pudieran ver, aceptar y seguir la verdad revelada en la Biblia.

En **1876** los líderes tuvieron la convicción de que hay un error en la base sobre la cuál se contabilizaba el diezmo. Canright tuvo un papel importante en este asunto, y aparecieron en la Revista Adventista algunos artículos firmados por él.

Para el año **1878**, se produjo un cambio en el plan de calcular el porcentaje de donaciones o diezmos, pasando del 1% al año de la valorización total de los bienes, al 10% de los ingresos reales.

En **1879**, Elena de White escribió el artículo sobre “Lo sagrado de las palabras” (Testimonios, vol. 4, 462-476) en el que hace varias referencias a “los diezmos y las ofrendas liberales”.

1

SEGUNDA AFIRMACIÓN

LA IGLESIA LOCAL ADMINISTRÓ EL DIEZMO HASTA 1900. ELENA DE WHITE DIJO EN 1901 QUE NO LE AGRADABA A DIOS QUE LA ASOCIACIÓN DECIDIERA SOBRE EL USO DEL DIEZMO

Esa afirmación no tiene ningún soporte. En la breve historia del sistema financiero Adventista, ya presentado anteriormente, desde el comienzo de la organización de la Iglesia que sigue a la introducción de la benevolencia sistemática, los fondos se juntaron a nivel de conferencias. Estos fondos se denominaron fondos de benevolencia sistemática y, más tarde, cuando se aclaró el concepto del diezmo real (desde 1878), se denominó “diezmo”, junto a las ofrendas. Los pastores fueron empleados por las conferencias, no por las iglesias locales. Ellen White, en sus escritos, usó muchas veces la palabra “tesorería” o “depósito” como sinónimos, de acuerdo con Malaquías 3:10, y “diezmo” para la benevolencia sistemática.

El depósito, según el punto de vista de Elena de White, era la conferencia. A ella le complació que el Dr. Kellogg pagara el diezmo de todos los trabajadores del Sanatorio, a la Conferencia. El 17 de marzo de 1901, Kellogg escribió a Ellen White: “El diezmo que pagan nuestros trabajadores del sanatorio se paga en la tesorería de la Conferencia de la misma manera que los otros diezmos, cada centavo del mismo.”

El hecho de que el depósito fue la conferencia, en base al punto de vista de Elena de White, se muestra en esta declaración, donde

2

SEGUNDA AFIRMACIÓN
LA IGLESIA
LOCAL
ADMINISTRÓ EL
DIEZMO HASTA
1900. ELENA DE
WHITE DIJO EN
1901 QUE NO
LE AGRADABA
A DIOS QUE LA
ASOCIACIÓN
DECIDIERA
SOBRE EL USO
DEL DIEZMO

2

ella habló sobre la responsabilidad del presidente:

“Muchos presidentes de las conferencias estatales no atienden a lo que es su trabajo -ver que los ancianos y diáconos de las iglesias hagan su trabajo en las iglesias, al ver que un diezmo fiel se ingresa en la tesorería.” (Testimonios para los Ministros, 305).

Antes del año 1901, Elena de White reprendió al liderazgo de la iglesia por la excesiva centralización de la toma de decisiones, pero todos estos problemas se resolvieron con la reorganización principal de la Iglesia. Con el establecimiento de las Uniones, que hizo aumentar el número de miembros del comité ejecutivo de la Conferencia General y la distribución de fondos, la misión en nuevos territorios fue altamente motivada.

Es cierto que entre 1878 y 1901, en este período de tiempo, con el apoyo y la guía de Elena de White, así como el estudio de la Biblia, se comprendió mejor la santidad del diezmo, y se estableció el uso del diezmo.

En su “Testimonio Especial a la Iglesia de Battle Creek”, Elena White escribió:

“Usted está robando a Dios cada vez que pone sus manos en los fondos para cubrir los gastos corrientes de la iglesia”. En respuesta a este testimonio especial, la Iglesia de Battle Creek adoptó en agosto una resolución que se da aquí en parte:

“Que la iglesia no siga con la práctica de pagar los gastos actuales de la iglesia y el Tabernáculo con el diezmo”. (Elena de White, Testimonio especial a la iglesia de Battle Creek, agosto de 1986, 7. Nota explicativa en Testimonio Especial a Battle Creek, 10).

TERCERA AFIRMACIÓN

DEBEMOS INVESTIGAR CÓMO SE USA EL DIEZMO, Y SI SE LO DAMOS A “LOS NO SANTIFICADOS”, VENDRÁN “DESGRACIAS TERRIBLES” SOBRE AQUELLOS QUE “CONSIENTEN EN RECIBIR Y SOSTENER A LOS NO SANTIFICADOS”

Esta cita es del capítulo “Las regiones más allá”, en la que Elena de White presenta la gran necesidad de extender la misión en el mundo, pero el egoísmo personal y colectivo obstaculiza ese trabajo. Ese era el estado de aquellos días y podría darse en muchas iglesias incluso hoy. El capítulo completo merece nuestra atención, aunque fue escrito un año antes de la reorganización de la Iglesia en 1901, y habla de esta necesidad (18 de junio de 1900).

Otro aspecto:

Ellen White no usó la palabra “investigación”, sino la palabra “preguntar”. En cualquier nivel de la Iglesia hay comités y asambleas generales que tienen la responsabilidad de analizar cómo se utiliza el dinero de la Iglesia.

En los escritos de Elena de White no existe un vínculo o relación entre “investigación”, apoyo financiero y personas “no santificadas” como lo hace la declaración de arriba.

“Terribles aflicciones pesan en aquellos que predicán la verdad, pero no son santificados por ella, y también en aquellos que consienten en recibir y sostener a los no santificados para ministrar en palabra y doctrina” (Testimonios, Volumen I, 90).

La página correcta no es la 90, sino la 260. El título del capítulo es “La gran angustia que viene “. Fue escrito unos días antes de

3

TERCERA AFIRMACIÓN
 DEBEMOS
 INVESTIGAR
 CÓMO SE USA
 EL DIEZMO, Y SI
 SE LO DAMOS
 A "LOS NO
 SANTIFICADOS",
 VENDRÁN
 "DESGRACIAS
 TERRIBLES"
 SOBRE
 AQUELLOS QUE
 "CONSIENTEN
 EN RECIBIR
 Y SOSTENER
 A LOS NO
 SANTIFICADOS"

3

que comenzara la guerra civil en EEUU, un momento de problemas, y Elena de White señala estos eventos como una señal del fin del tiempo, cuando el pueblo de Dios debe estar listo. Ella habla incluso a aquellos que están llamados a enseñar la palabra y no están santificados por ella, pero no hay ninguna conexión entre esta desagradable situación y la entrega de diezmos y ofrendas. Ellen White enseñó que (1) incluso si se aplicara mal el dinero de la iglesia, aún así el donante recibiría la bendición de Dios (Testimonios, vol. 2, 518, 519); (2) cuando las cosas están mal en los niveles de liderazgo, tenemos el deber de hablar "de manera clara y abierta, con el espíritu correcto y con las personas adecuadas" (Testimonios, v. 9, 249) y (3) Todavía tenemos que pagar nuestros diezmos en la tesorería de la conferencia:

"Algunos se han sentido insatisfechos y han dicho: 'Ya no [sic] pagaré más mis diezmos ... en Su tesorería ... porque no tengo confianza en la forma en que se gestionan las cosas en el corazón de la obra'. ¿Pero robará Vd. a Dios porque piensa que el manejo de la obra no es correcto? Haga su queja... Envíe sus peticiones para que las cosas se ajusten y se pongan en orden; pero no se retire de la obra de Dios y demuestre ser infiel, porque otros no estén haciendo lo correcto.'" (Testimonios, v. 9, 249).

En 1890, la Sra. White escribió más acerca de esta práctica errónea:

"Ustedes que han estado ocultando sus recursos de la causa de Dios; lean el libro de Malaquías y vean lo que se dice allí con respecto a los diezmos y las ofrendas. ¿No pueden ver que bajo ninguna circunstancia es mejor retener sus diezmos y ofrendas porque no está en armonía con todo lo que hacen sus hermanos? Los diezmos y las ofrendas no son propiedad de ningún hombre, sino que deben usarse para hacer una determinada obra para Dios.

TERCERA AFIRMACIÓN ■
DEBEMOS
INVESTIGAR
CÓMO SE USA
EL DIEZMO, Y SI
SE LO DAMOS
A "LOS NO
SANTIFICADOS",
VENDRÁN
"DESGRACIAS
TERRIBLES"
SOBRE
AQUELLOS QUE
"CONSIENTEN
EN RECIBIR
Y SOSTENER
A LOS NO
SANTIFICADOS"

Los ministros indignos pueden recibir algunos de los recursos así obtenidos; ¿Pero se atreve cualquiera, a causa de esto, a retener del tesoro y desafiar la maldición de Dios? Yo no me atrevo. Yo pago mis diezmos con gusto y libremente."

3

CUARTA AFIRMACIÓN

DEBEMOS ENTREGAR LOS TESOROS “EN EL TESORO DE DIOS” (IGLESIA LOCAL) Y NUNCA “EN EL DE SATANÁS” (OTROS). EL TESORO DE DIOS ES ALLÍ DONDE ES USADO “EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU REINO”. NUNCA A LA BUROCRACIA Y AL PODER MONÁRQUICO, QUE A VECES ES LA CONFERENCIA

“Él exige un servicio total y una completa devoción del corazón, alma, mente y fuerzas. Cristo nos ha traído a la iglesia para comprometer y usar todas nuestras facultades en un servicio consagrado para la salvación de la gente. Todo lo que no está a la altura de esto significa oposición a la obra. Hay solo dos lugares en el mundo donde podemos depositar nuestro tesoro: en el tesoro de Dios, o en el de Satanás; y todo lo que no está dedicado al servicio de Cristo se considera que es puesto al lado de Satanás, y fortalecerá su causa. El Señor ha dispuesto que los recursos confiados a nosotros se utilicen en la construcción de su reino.” (Testimonios, v. 6, 447).

La cita es del capítulo “Ayuda para el campo de misión”. Incluso el título nos dice acerca de la carga de Elena de White de difundir el evangelio en todo el mundo, en nuevos campos. Si la iglesia local es el depósito, lo cual no es el caso, como ya se ha mostrado, ¿cómo podría suceder esto? En todo el capítulo, Elena de White condena esta actitud, el individualismo y el egoísmo colectivo (para retener los fondos a nivel de la iglesia local) olvidando las necesidades de todo el mundo. El principio de que solo hay dos lugares donde invertimos nuestras posesiones es una gran verdad: ya sea para el reino

4

CUARTA AFIRMACIÓN
DEBEMOS ENTREGAR LOS TESOROS “EN EL TESORO DE DIOS” (IGLESIA LOCAL) Y NUNCA “EN EL DE SATANÁS” (OTROS)

de Dios o para este reino terrenal; pero para aplicar este dicho de que la iglesia local y las conferencias, u otro nivel de la Iglesia, están a cargo, es muy extraño, y no puede nunca ser apoyado.

QUINTA AFIRMACIÓN
EL DIEZMO ES PARA LOS VERDADEROS MINISTROS, OBREROS BÍBLICOS, EVANGELISMO Y CASOS ESPECIALES

Estamos totalmente de acuerdo con esta declaración, pero para una mejor comprensión del tema del uso del diezmo basado en la escritura de Elena de White, recomiendo el material, “Diezmos en los escritos de Elena de White”, que se puede encontrar en <https://www.adventistbiblicalresearch.org/es/materials/adventist-heritage/el-diezmo-en-los-escritos-de-ellen-de-white>.

4
5

SEXTA AFIRMACIÓN

AL FINAL DE LOS TIEMPOS, DIOS ACTUARÁ DE MANERA DIFERENTE A COMO SE HA HECHO

“Déjenme decirles que el Señor actuará en esa etapa final de la obra de una manera muy diferente a la usual, contrariamente a todos los planes humanos. Habrá entre nosotros personas que siempre querrán controlar la obra de Dios y dictar incluso los movimientos que deben realizarse cuando la obra avanza bajo la dirección de ese ángel que se une al tercero para dar el mensaje que debe comunicarse al mundo. Dios usará formas y medios que nos permitirán ver que está tomando las riendas en sus propias manos. Los obreros se sorprenderán de los medios simples que usarán para llevar a cabo y perfeccionar su trabajo en justicia “ (Testimonios para los Ministros, p. 300).

Ese es el mensaje de Dios y lo creemos. No hay ninguna mención acerca de la organización o el sistema financiero en el sentido que dejará de existir. Además de esto, Dios encontrará medios y personas que participarán para terminar la obra.

6

SÉPTIMA AFIRMACIÓN

EN LA IGLESIA APOSTÓLICA DEL PRIMER SIGLO, Y EN LA IGLESIA ADVENTISTA EN MÁS DE 60 AÑOS, LAS IGLESIAS LOCALES ADMINISTRARON LOS DIEZMOS COMO IGLESIAS CONGREGACIONALISTAS. TAL VEZ DIOS NOS MUESTRE REGRESAR A LOS VIEJOS CAMINOS PARA TERMINAR LA OBRA DEL EVANGELIO

Si estudiamos cuidadosamente el Nuevo Testamento, podemos ver que la Iglesia primitiva no estaba totalmente separada del templo y la sinagoga. Pedro y Juan fueron al templo a orar; Pablo primero visitó las sinagogas en sus viajes misioneros. La separación de la sinagoga ocurrió solo a fines del primer siglo. No tenemos mucha información sobre cómo y dónde dieron el diezmo, algunos de ellos quizás al templo hasta que fue destruido. Pablo, en I Corintios 9:13, apunta a la práctica del Antiguo Testamento para apoyar a las personas que trabajan a tiempo completo para el templo, y afirma que el principio permanece.

La afirmación de que la Iglesia Adventista, por más de 60 años, ha tenido un modelo de organización congregacionalista, no tiene ningún apoyo. En mayo de 1860, se organizó de forma oficial la primera Iglesia Adventista del Séptimo Día en Parkville, Michigan, y en 1861, en el mismo estado (Michigan), se estableció la primera Conferencia a nivel de estado. La Conferencia General se organizó del 20 al 23 de mayo de 1863 con ocho conferencias estatales. Volver al viejo camino, en este caso, significa respetar lo que nuestros pioneros hicieron y enseñaron. Ellen White, en todos sus escritos, recomendó trabajar en unidad con la organización.

7

OCTAVA AFIRMACIÓN

DIOS DEBE GUIARNOS A TRAVÉS DEL ESPÍRITU SANTO TAL COMO LO HIZO ELENA DE WHITE, PARA HACERLO MEJOR BAJO LA GUÍA DIVINA

Hay algunos casos en los que Elena de White usó el diezmo de una manera excepcional. Para aclararlo, es mejor presentar todos estos casos, y ver y entender los motivos reales. Estos casos especiales son:

- Garantizar un lugar humilde para adorar;
- Ayudar a las carencias y penurias de los obreros;
- Suplir la necesidad de obreros desatendidos;
- Pagar a las esposas de los ministros como instructoras bíblicas;

a. Para garantizar lugares humildes para adorar

Algunas iglesias le preguntaron a Ellen White si es posible cubrir sus gastos locales de mantenimiento por medio del diezmo. Incluso en Battle Creek enfrentaban serios problemas y Ellen White respondió el 14 de marzo de 1897:

“En base a lo que me fue mostrado, el diezmo no debe ser retirado de la tesorería. Cada centavo de este dinero es el tesoro sagrado del Señor, que debe ser asignado para un uso especial” (“Diezmando”, manuscrito no publicado, 15 de marzo de 1987).

Pero al día siguiente añadió:

“Hay casos excepcionales, donde la pobreza es tan profunda que para asegurar el lugar más humilde de adoración puede ser necesario hacer uso del diezmo. Pero ese lugar no es Battle Creek ni Oakland” (“Diezmando”, manuscrito no publicado, 15 de marzo de 1987).



OCTAVA AFIRMACIÓN
 DIOS DEBE
 GUIARNOS A
 TRAVÉS DEL
 ESPÍRITU SANTO
 TAL COMO LO
 HIZO ELENA DE
 WHITE, PARA
 HACERLO MEJOR
 BAJO LA GUÍA
 DIVINA

El problema no es la construcción, renovación, mejora o mantenimiento de la iglesia en un área establecida, sino el peligro real de perder el lugar de adoración en sí.

b. Para ayudar a las carencias y penurias de los obreros

Ellen White pasó dos años en Europa y nueve en Australia. Durante estos años ella vio que no había una provisión financiera adecuada para esos lugares. Esa es la razón por la que, en la sesión de la Conferencia General de 1901, ella abordó el tema con firmeza. En la reorganización de la Conferencia General, en su sesión de 1901, se proporcionó “una fórmula” para “un mejor apoyo financiero de la misión.” (Origen e Historia del Adventismo del Séptimo Día, 3:44).

c. Para suplir las necesidades de los ministros desatendidos en el Sur

Una declaración más detallada sobre el uso especial del diezmo se encuentra en una carta de Ellen White a G. F. Watson, presidente de la Conferencia de Colorado, el 22 de enero de 1905. Considero que es mejor presentar la carta completa, no solo una parte:

La carta de Watson

Mi hermano, deseo decirte que tengas cuidado de cómo actúas. No estás actuando sabiamente. Cuanto menos tengas que hablar sobre el diezmo que se ha asignado al campo más necesitado y más desalentador del mundo, más prudente serás.

Se me ha presentado durante años que mi diezmo debía ser asignado por mí misma para ayudar a los ministros blancos y de color que fueron descuidados y no recibieron lo suficiente, para apoyar adecuadamente a sus familias. Cuando se me llamó la atención a los ministros

8

OCTAVA AFIRMACIÓN
 DIOS DEBE
 GUIARNOS A
 TRAVÉS DEL
 ESPÍRITU SANTO
 TAL COMO LO
 HIZO ELENA DE
 WHITE, PARA
 HACERLO MEJOR
 BAJO LA GUÍA
 DIVINA

8

ancianos, blancos o negros, era mi deber especial investigar y satisfacer sus necesidades. Este iba a ser mi trabajo especial, y lo he hecho en varios casos. Ningún hombre debiera dar notoriedad al hecho de que, en casos especiales, el diezmo se usa de esa manera.

En lo que respecta al trabajo de color en el Sur, ese campo ha sido y sigue siendo robado de los medios que deberían llegar a los trabajadores en ese campo. Si ha habido casos en los que nuestras hermanas han asignado su diezmo al apoyo de los ministros que trabajan para las personas de color en el Sur, que cada hombre, si es sabio, mantenga su paz.

Yo mismo he asignado mi diezmo a los casos más necesitados que se me han dado a conocer. Me han ordenado hacer esto; y como el dinero no se retiene de la tesorería del Señor, no es un asunto que deba ser comentado, ya que me exigiría dar a conocer estos asuntos, algo que no deseo hacer, porque no es lo mejor.

Algunos casos se han mantenido ante mí durante años, y he provisto sus necesidades del diezmo, como Dios me ordenó hacer. Y si alguna persona me dice: hermana White, si usted se apropia de mi diezmo cuando sabe que es lo más necesario, le diré: Sí, lo haré; y lo he hecho. Felicito a aquellas hermanas que han colocado su diezmo donde más se necesita para ayudar a hacer un trabajo que se está deshaciendo, y si se da publicidad a este asunto, se creará un conocimiento que sería mejor dejar como está. No me importa dar publicidad a esta obra que el Señor me ha encomendado que haga, y otras que debo hacer.

Te envío este asunto para que no cometas un error. Las circunstancias alteran los casos. No aconsejaría que nadie hiciera la práctica de recoger dinero del diezmo. Pero durante años ha habido, de vez en cuando, personas que han perdido la confianza en la asignación de los diezmos, que han puesto sus diezmos en mis manos y han dicho que

OCTAVA AFIRMACIÓN
 DIOS DEBE
 GUIARNOS A
 TRAVÉS DEL
 ESPÍRITU SANTO
 TAL COMO LO
 HIZO ELENA DE
 WHITE, PARA
 HACERLO MEJOR
 BAJO LA GUÍA
 DIVINA

8

si no lo tomara, ellos mismos lo asignarían a las familias de los ministros más necesitados que puedan encontrar. Tomé el dinero, les entregué un recibo y les conté cómo fue asignado.

Te escribo esto para que te mantengas tranquilo, y no te agites y des publicidad a este asunto, no sea que muchos más sigan su ejemplo. (Citado por Arthur L. White, Ellen G White: Los primeros años en Elmshaven, 1900-1905, 393).

El White Estate (Conferencia General) sacó varias conclusiones de este incidente inusual en nuestra historia denominacional:

1. Ellen White recibió instrucciones directas de Dios para ayudar a ciertos ministros afectados por la pobreza, blancos y negros.

2. La primera tarea de Ellen White fue notificar a la Conferencia las necesidades existentes. Solo cuando ellos no respondieron, ella entró a la brecha con la ayuda de emergencia.

3. El dinero así desembolsado se utilizó para gastos de manutención de trabajadores desprovistos, no para gastos de funcionamiento de instituciones, publicación de literatura, etc.

4. La situación financiera anterior a 1911 no existe hoy en los Estados Unidos o en muchas otras partes del mundo. Los planes de pensión están disponibles ahora, no existían cuando escribió esta carta.

5. En cada párrafo de su carta hay, al menos, una frase en la que ella urgió explícitamente al anciano Watson a guardar silencio sobre la situación. Este fue su trabajo especial, no el trabajo especial de otros. Si todos siguieran su ejemplo, la estructura financiera de la iglesia se vería sustancialmente dañada.

6. Los ministerios independientes que distribuyen esta carta para sus propios fines personales, a fin de justificar la solicitud y/o aceptación de los fondos del diezmo de sus hermanos miembros

OCTAVA AFIRMACIÓN
 DIOS DEBE
 GUIARNOS A
 TRAVÉS DEL
 ESPÍRITU SANTO
 TAL COMO LO
 HIZO ELENA DE
 WHITE, PARA
 HACERLO MEJOR
 BAJO LA GUÍA
 DIVINA

de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, están haciendo exactamente lo que Ellen White le dijo al anciano Watson que no hiciera.

7. El dinero “no fue retenido de la tesorería del Señor” en el sentido de que se estaba aplicando a ministros reconocidos por la denominación.

Finalmente, uno de los mayores sueños de Elena de White se hizo realidad a través del establecimiento del “plan de sustento” que entró en vigencia el 1 de enero de 1911. Como resultado, el 7 de marzo de ese año escribió a E. R. Palmer, secretario del Comité del Fondo de Sustento:

“En el pasado, muchas veces he hablado de nuestro deber de sostener al necesitado entre los obreros del Señor que, debido a la edad, o debido a la debilidad causada por la exposición o el trabajo duro en la obra del Señor, ya no puede soportar las cargas una vez soportadas... Es lógico que se cree un fondo para hacer sentir cómodos a estos soldados fieles que todavía ponen mucho cerebro, hueso y músculo en el trabajo de dar el último mensaje de advertencia al mundo “. (Ellen White a Palme, 7 de marzo de 1911).

Una vez que se resolvió el problema financiero, se abandonó el uso especial del diezmo mencionado anteriormente.

d. Para pagar a esposas de ministros que trabajaron como Instructoras Bíblicas

El 21 de abril de 1898, Ellen White escribió al presidente de la Conferencia General, Irwin:

“Hay esposas de ministros, como Starr, Haskell, Wilson y Robinson, que han sido trabajadoras dedicadas, fervientes y conmovedoras, leyendo la Biblia y orando con las familias, ayudando



OCTAVA AFIRMACIÓN DIOS DEBE GUIARNOS A TRAVÉS DEL ESPÍRITU SANTO TAL COMO LO HIZO ELENA DE WHITE, PARA HACERLO MEJOR BAJO LA GUÍA DIVINA

con esfuerzos personales tan exitosos como sus esposos. Estas mujeres dan todo su tiempo, y se les dice que no reciben nada por sus labores porque sus esposos reciben salarios... Cuando se tome una decisión como esta, protestaré en nombre del Señor. Sentiré que es mi deber crear un fondo con el dinero de mi diezmo, para pagarles a las mujeres que están realizando el trabajo tan esencial como lo hacen los ministros, y esto lo reservaré para el trabajo en la misma línea que la de los ministros, ganadores de almas, pescadores de almas “(Ellen White to Irwin, 21 de abril de 1898).

Es interesante observar que, en 1900, el comité de la Conferencia General dio un paso importante al establecer un “Comité sobre el trabajo de la mujer”. La Sra. N. Haskell fue una de las integrantes.

Resumen y conclusión en el uso del diezmo de manera inusual:

Esos cuatro usos especiales del diezmo muestran un paralelismo perfecto entre la existencia de un problema financiero y una solución financiera para los mismos.

En ninguno de estos casos, Elena de White habla sobre el empleo de la presión financiera para lograr cualquier otra meta tras una solicitud adecuada del diezmo por parte de la organización misma.

Es importante notar lo que dijo en la siguiente cita, en 1907:

“Que nadie sienta la libertad de retener su diezmo, de usarlo según su propio criterio ... No deben usarlo para sí mismos en una emergencia, no se debe aplicar como les parezca, incluso en lo que puedan considerar como la obra del Señor ... No deje que la obra ya no se cubra porque el diezmo se ha desviado a otros canales distintos de aquel al que el Señor ha dicho que debe ir. Se deben tomar provisiones para esas otras ramas de la obra. Deben sostenerse, pero no a partir del diezmo “(Testimonios para la Iglesia T9: 247, 250).



NOVENA AFIRMACIÓN

ESTAMOS LLEGANDO AL FINAL DE LOS TIEMPOS Y TENEMOS QUE SER GUIADOS POR EL ESPÍRITU SANTO, YA QUE DIOS AHORA ACTUARÁ DE MANERA DIFERENTE.

No hay nada nuevo es esta afirmación, ya se mencionó en el punto 6.

DÉCIMA AFIRMACIÓN

SI SU IGLESIA LOCAL NO USA SUS DIEZMOS COMO INDICA LA PLUMA INSPIRADA, LO ALENTAMOS A QUE LO ENVÍE AL TESORO DE DIOS EN UNA IGLESIA LOCAL SI UTILIZA EL DIEZMO PARA “AQUELLOS QUE TRABAJAN EN LA PALABRA Y LA DOCTRINA”

Si queremos ver, una vez más, lo que indica la pluma inspirada, veamos la siguiente cita:

“Si el asunto de la Conferencia no se maneja de acuerdo con el orden del Señor, ese es el pecado de los que yerran. El Señor no te responsabilizará por ello, si haces lo que puedas para corregir el mal. Pero no se cometan pecados al retener de Dios su propiedad.”[Xxvi] 26.

Del contexto, queda claro que la Sra. White consideró que la retención de los diezmos y las ofrendas de la tesorería de la conferencia era un acto pecaminoso, y no estaba justificada en razón de que los “ministros indignos” pudiesen recibir parte de los fondos así depositados. Dios “no te hace a tí responsable” por los pecados del liderazgo de la iglesia, “si haces lo que puedes para corregir el mal.”

9
10

DÉCIMA AFIRMACIÓN ■
 SI SU IGLESIA
 LOCAL NO USA
 SUS DIEZMOS
 COMO INDICA
 LA PLUMA
 INSPIRADA, LO
 ALENTAMOS A
 QUE LO ENVÍE
 AL TESORO DE
 DIOS EN UNA
 IGLESIA LOCAL
 SI UTILIZA EL
 DIEZMO PARA
 "AQUELLOS QUE
 TRABAJAN EN
 LA PALABRA Y
 LA DOCTRINA"

De acuerdo con la declaración anterior, no es la iglesia local, sino la Conferencia, el lugar donde se administra el diezmo, y la retención del diezmo de la tesorería de la Conferencia es un acto pecaminoso.

Jesús sabía que los líderes que administraban los fondos del templo no eran dignos, pero no impidió que la viuda le diera su ofrenda. Por el contrario, Él la apreció por su fidelidad, y los líderes serán responsables por sus actos.

10

A MODO DE CONCLUSIÓN

Sé que muchos hombres toman los testimonios que el Señor ha dado, y los aplican como suponen que deberían ser aplicados, recogiendo una frase aquí y allá, tomándola de su conexión apropiada (contexto) y aplicándola de acuerdo con su idea. ... Mucho de lo que pretende ser un mensaje de la hermana White, tiene el propósito de tergiversar a la hermana White, haciéndola testificar a favor de cosas que no están de acuerdo con su mente o juicio. Esto hace que su trabajo sea muy arduo ...

Por favor, deje que la hermana White sostenga su propio mensaje. Vendrá con mejor gracia de ella que de quien informa sobre ella.

Ellen G. White

**(citado en A. Leroy Moore,
Adventismo en Conflicto, 81)**